

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**8715** *CORIALIS ANGOLA, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*CORIALIS INGENIEROS, S.L.U.*  
*CORIALIS IBÉRICA, S.L.U.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia que el Socio Único de las sociedades CORIALIS ANGOLA, S.L.U. (Sociedad Absorbente), y CORIALIS INGENIEROS, S.L.U. y CORIALIS IBÉRICA, S.L.U. (Sociedades Absorbidas) constituido en Junta General Extraordinaria, para cada una de ellas, en fecha 7 de noviembre de 2018, ha decidido la fusión por absorción de las sociedades CORIALIS INGENIEROS, S.L.U. y CORIALIS IBÉRICA, S.L.U. (Sociedades Absorbidas que se extinguen vía disolución sin liquidación como consecuencia de la fusión) por parte de la sociedad CORIALIS ANGOLA, S.L.U. (Sociedad Absorbente), en base a los balances de fusión cerrados a 30 de septiembre de 2018.

Se pone de manifiesto que los acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los respectivos balances de fusión.

Asimismo, se informa que a los acreedores les asiste el derecho de oposición a la fusión, que deberán ejercer, en su caso, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 14 de noviembre de 2018.- El Administrador único de "Corialis Angola, S.L.U.", "Corialis Ingenieros, S.L.U." y "Corialis Ibérica, S.L.U.", Primo Meregalli.

**ID: A180068314-1**